

miércoles, 27 de marzo de 2024

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 27/03/2024

Hora : 11:30 horas

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos Junta Obligatoria Anual de Accionistas; EEFF, Memoria Anual, Aplicación Utilidades y otros.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
 - Política de Dividendos
 - Distribución o Aplicación de Utilidades
 - 1. Pronunciamiento sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2023.
2. Pronunciamiento sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico 2023.
3. Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2023.

: 1. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A. correspondientes al ejercicio económico 2023, auditados por la sociedad Taboada & Asociados Sociedad Civil al 31 de diciembre de 2023; los cuales se deberán mostrar en el acta.

2. Aprobar la Memoria Anual de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2023.

3. Aprobar el monto de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2023 en la suma de S/ 14'049,673.76 (Catorce millones cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y tres con 76/100 Soles).

- 4. Política de Dividendos.

5. Aplicación de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2023.

6. Dietas para Directores.

: 4. Ratificar la Política de Dividendos de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A. aprobada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2023, cuya redacción es la siguiente:

"La Sociedad tiene por política general, distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse, se indicará el monto total de las utilidades obtenidas, el importe a descontar por concepto de impuestos, la constitución de reservas, entre otros, conforme a la normativa aplicable, dando como resultado el monto total de dividendos a ser distribuidos en efectivo a los accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se podrá delegar al Directorio de la Empresa, la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los Dividendos, de conformidad con las normas de la Superintendencia del

Mercado de Valores y la presente Política de Dividendos.”

5. Aplicación de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2023.

5.1. Aprobar la aplicación de las utilidades del ejercicio económico 2023 de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A., conforme al detalle siguiente:

Concepto Contable Tributaria

Resultado antes de Impuestos 204,885,290.70 204,885,290.70

Participación Trabajadores - 11,006,836.67

Ajustes Tributarios - 4,244,606.06

Resultado antes Pérdidas Compensables - 220,136,733.43

Pérdidas Compensables - -

Resultado Neto Imponible 204,885,290.70 220,136,733.43

Impuesto a la Renta Corriente (61,693,319.54) (61,693,319.54)

Impuesto a la Renta Diferido (2,695,233.54) - -

Resultado Neto del Ejercicio 140,496,737.62

Resultado Acumulado 2022 147,255,897.34

Movimientos en Cuenta de Res. Acum. 2023 (*) (136,691,595.13)

Resultado Acumulado 2023 151,061,039.83

Reserva Legal 14,049,673.76

Utilidad Distribuible 126,447,063.86

5.2. Realizar la entrega como dividendos del 100% de las utilidades distribuibles correspondientes al ejercicio 2023 a favor de los accionistas, en aplicación de lo dispuesto por la política de dividendos de la empresa.

5.3. Delegar al Directorio de la empresa la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los dividendos de conformidad con las normas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la política de dividendos.

7. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.

8. Cumplimiento de la Política para el Tratamiento de Accionistas Minoritarios.

: 6. Ratificar el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 07 de mayo de 2015, las cuales se detallan a continuación:

Monto fijo por sesión:

- Presidente de Directorio: S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Soles)

- Miembros del Directorio: S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles)

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de percibir de la empresa en la que participan, beneficios adicionales a los establecidos en los acuerdos, directivas o disposiciones de FONAFE, de conformidad con el literal g) del numeral 6.10 del Libro Blanco: Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

7. Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A., aprobado por Acuerdo de Directorio N° 001 adoptado en la Sesión Extraordinaria del Directorio de fecha 10 de enero del 2024.

8. Tomar conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A., aprobado por Acuerdo de Directorio N° 003 adoptado en la Sesión de Directorio N° 05-2024 del 13 de marzo de 2024.

- 9. Criterios mínimos para la contratación de Sociedades de Auditoría,

10. Contratación de la Sociedad Auditora.

11. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

: 9. Aprobar los criterios mínimos que la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A. deberá considerar para la contratación de la sociedad de auditoría externa, contenidos en el Lineamiento Corporativo: Criterios Mínimos para la Contratación de Sociedades de Auditoría y Plan Corporativo de Auditoría, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2020/DE-FONAFE.

10. Delegar en el Directorio de la empresa la realización de las acciones necesarias ante la Contraloría General de la República para la contratación de la sociedad de auditoría que se encargará de la auditoría de los estados financieros de la empresa, conforme a las normas del Sistema Nacional de Control y al Lineamiento Corporativo: Criterios Mínimos para la Contratación de Sociedades de Auditoría y Plan Corporativo de Auditoría, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 007-2020/DE-FONAFE.

11.Facultar al Gerente General de la empresa y/o a quien ejerza las funciones de dicho cargo, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Concepto Contable Tributaria

Resultado antes de Impuestos 204,885,290.70 204,885,290.70

Participación Trabajadores - 11,006,836.67

Ajustes Tributarios - 4,244,606.06

Resultado antes Pérdidas Compensables - 220,136,733.43

Pérdidas Compensables - -

Resultado Neto Imponible 204,885,290.70 220,136,733.43

Impuesto a la Renta Corriente (61,693,319.54) (61,693,319.54)

Impuesto a la Renta Diferido (2,695,233.54) - -

Resultado Neto del Ejercicio 140,496,737.62

Resultado Acumulado 2022 147,255,897.34

Movimientos en Cuenta de Res. Acum. 2023 (*) (136,691,595.13)

Resultado Acumulado 2023 151,061,039.83

Reserva Legal 14,049,673.76

Utilidad Distribuible 126,447,063.86

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Utilidades Obtenidas

Ejercicio : 2023

Monto a Distribuir : S/. 126,447,063.86

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : HIDRA2C1 - ACCIONES COMUNES

Nro Acciones : 36,572,254

Monto del Dividendo por Acción : S/.0.16417756

Observaciones :

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta de Accionistas Obligatoria Anual DEL DÍA 27/03/2024

Política de Dividendos: Ratificación de Política de Dividendos.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2023

Comentarios :

Cordialmente,

RICHAR ROYER RAMOS VERASTEGUI

REPRESENTANTE BURSATIL

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. - HIDRANDINA